

**OFICIO NÚM. SUB-SEMOV/CAJ/1376/2024**  
ASUNTO: Solicitud de información a través del  
Portal Nacional de  
Transparencia **FOLIO: 062748724000081**

**HERIBERTO PUENTE GALVAN.  
PRESENTE.**

En respuesta a su solicitud de información registrada con el número de folio **062748724000081**, y con fundamento en los artículos 6o. fracciones I y III, así como 8o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 1, 5 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, así como los artículos 1, 3, párrafo 2, fracción V, 4, 25, 42, párrafos 1 y 2, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, le informo que su solicitud fue enviada a la Dirección de Servicio Público, por lo que dicha dirección informa lo siguiente:

En respuesta a la información solicitada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia bajo número de solicitud 062748723000081, requerida por HERIBERTO PUENTE GALVÁN, en donde solicita:

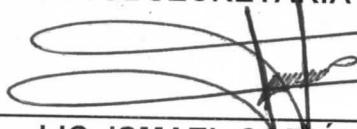
"ESTOY INTERESADO EN CONOCER EL DESGLOSE VIGENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL ESTADO DE COLIMA"

Considero que es necesario que el solicitante aclare y/ especifique a que se refiere con desglose vigente de Transporte Público para el Estado de Colima, ya que es ambiguo.

Por lo anterior citado, se le requiere que aclare y/ especifique a que se refiere con desglose vigente de Transporte Público para el Estado de Colima para poder estar en condiciones de otorgarle una respuesta a su solicitud.

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Colima, Colima, 17 de mayo de 2024  
COORDINAR DE LA UNIDAD ASUNTOS JURÍDICOS  
DE LA SUBSECRETARÍA DE MOVILIDAD

  
**LIC. ISMAEL COBIÁN PÉREZ**

  
**SUBSECRETARÍA  
DE MOVILIDAD**  
  
**COORDINACIÓN DE  
ASUNTOS JURÍDICOS**